

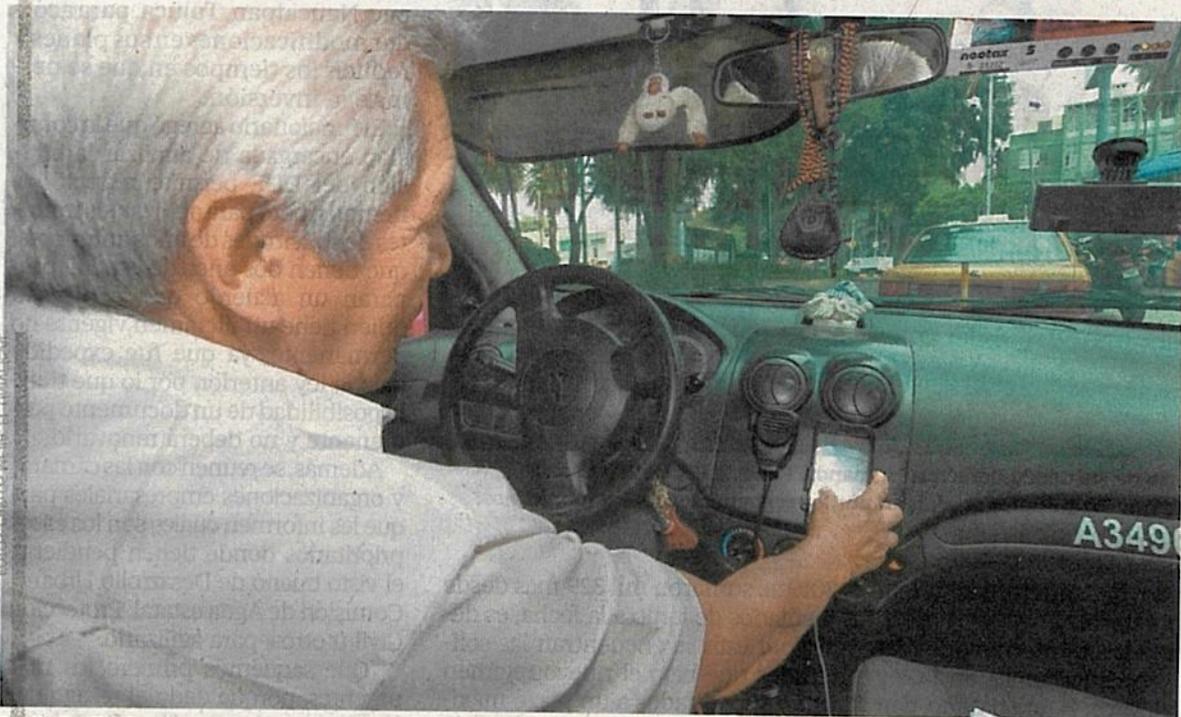
# SECRETARÍA DE MOVILIDAD





# Transportistas desairan registro en plataforma

- Sólo 54 mil taxistas, de 140 mil, se han dado de alta
- **Semovi** amaga con sancionar a quienes incumplan



ARMANDO MARTÍNEZ, EL UNIVERSAL

La fecha límite para registrarse en la plataforma Mi Unidad fue el pasado 10 de septiembre. El fin de esta app es verificar la licencia y datos del conductor asociados a la matrícula del vehículo de transporte público.



# Transportistas

**EDUARDO HERNÁNDEZ** 27-11-19

—meti.opoli@eluniversal.com.mx

## Pros y contras

Hasta el momento, alrededor de 54 mil taxistas, de los 140 mil que hay en la Ciudad de México, se han dado de alta en el programa de registro del transporte público de la Secretaría de Movilidad (Semovi), por lo que comenzarán a implementarse las sanciones correspondientes, comentó Andrés Lajous, titular de la dependencia local.

“A partir de hoy [ayer] pueden ser sancionados, en acompañamiento con el Instituto de Verificación Administrativa [Invea]; la multa primero es económica, entre 6 mil 700 y 8 mil 500 pesos, y en caso de reincidencia es el inicio del proceso de revocación”, explicó.

En el caso de rutas, se han registrado alrededor de 6 mil operadores de los 16 mil existentes en la capital del país, mientras que de los servicios de aplicación se han inscrito 157 mil conductores.

“Los lineamientos fueron muy claros en los tiempos. El sistema es súper sencillo, cualquiera puede levantar el teléfono y marcar 5658-1111, dar la placa, el nombre del conductor, el CURP. No hay ningún obstáculo, lo pueden hacer también a través de mensajes y en la página de internet”, comentó Lajous Loeza.

El pasado 10 de septiembre fue la fecha límite para registrarse en la plataforma electrónica Mi Unidad, cuyo fin es verificar la licencia y datos del conductor asociados a la matrícula del vehículo de transporte público, que circula en la capital del país.

El plazo para registrarse al padrón de la aplicación Mi Taxi, venció ayer. Taxistas de la Ciudad afirmaron que el uso de la herramienta significa “tecnología compleja y gancho para que el Gobierno [capitalino] saque más dinero”.

Así lo acusaron choferes y dueños de taxis que se rehusan a trabajar con el uso de la aplicación.

Uno de ellos es Néstor González, para él trabajar con ese sistema es

un gancho con el que el Gobierno ubica a los morosos y los obliga a entregarles más dinero. Dijo que al registrarte al padrón identifican a quienes deben el pago de revista.

Para Eduardo Muñiz la inscripción fue fácil, otra persona le ayudó a hacerlo y el procedimiento no tardó más de cinco minutos. Fue hace un mes y desde entonces no ha tenido ni un cliente que haga uso de la ella. ● Yara Silva

Los operadores deberán presentar número de matrícula de la unidad, nombre completo de cada una de las personas y la Clave Única de Registro de Población (CURP) de cada uno de los choferes.

El registro podrá hacerse en el sitio [www.miunidad.cdmx.gob.mx](http://www.miunidad.cdmx.gob.mx); vía SMS al 30303 con las palabras “mitaxi” o “miruta” en el sistema del Gobierno de la Ciudad (Victoria), por teléfono en el número 5658-1111 de Locatel, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Semovi, ubicada en avenida Álvaro Obregón 269, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc.

El secretario de Movilidad destacó que se hizo una campaña de difusión en los puntos donde están los taxistas, así como en los medios de comunicación para explicar el proceso. Además, se envió una carta a 70 mil conductores de estas unidades y se les llamo por teléfono desde Locatel a cerca de 20 mil.

“A nadie estamos sorprendiendo, esto no es noticia, a partir del día de hoy para nadie. Llegamos más de un mes dando esta información. Entonces se tiene que cumplir. Insisto, todos los sistemas están abiertos para que se registren, no vamos a detenerlo”, sentenció el funcionario capitalino.

Explicó que no hay una prórroga, por lo que los conductores todavía pueden inscribirse; sin embargo, aseguró que cuando realicen las verificaciones con el Instituto de Verificación Administrativa, “si no aparecen en la base de datos son susceptibles a la sanción”.

“Nosotros trabajamos con el Invea regularmente, es decir, si ustedes ven, tenemos operativos que tienen que ver con taxi y con ruta. Ahora, si no están registrados, pueden ser multados”, concluyó Lajous Loeza. ●



## Lajous: se multará a choferes que no estén en el padrón de transportistas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y  
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Los choferes de transportes de pasajeros –incluidos los de plataformas digitales como Uber y Cabify, así como de microbuses y camiones– que no se hayan inscrito en el registro de operadores del transporte público y privado, serán sancionados con multas hasta por 8 mil 500 pesos, e incluso con el retiro de las concesiones, advirtió el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que el martes venció el plazo para el registro con 50 por ciento de 110 mil concesionarios de taxis, 157 mil conductores de aplicaciones móviles y 6 mil de las rutas de transporte público.

“Estamos invitando a todo mundo a seguirse registrando, pero nosotros también, cuando hagamos las verificaciones con el Instituto de Verificación Administrativa, si no aparecen en la base de datos serán susceptibles de sanción”.

Detalló que la sanción va de 80 a 100 unidades de medida, esto es,

de 6 mil 700 a 8 mil 500 pesos, y en caso de reincidencia se iniciaría el proceso de revocación de la concesión.

Por separado, María Fernández Reséndiz, gerente de Comunicación de Uber, informó que esta empresa analiza en detalle la propuesta planteada por la Secretaría de Hacienda de gravar a las plataformas digitales.

A nivel nacional este servicio cuenta con 250 mil socios conductores y repartidores; sin embargo, por razones de confidencialidad y competencia el número de socios acreditados en la Ciudad de México, como en otras ciudades del país, “no lo podemos compartir”, señaló.

Recientemente, Uber anunció que colaborará con la Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria, ya que dicha empresa “tiene la capacidad de retener y entregar a las autoridades correspondientes los impuestos que correspondan a las ganancias de los diferentes socios; las puertas de Uber están abiertas y ahora mismo estamos revisando (la propuesta)”, indicó.



Página:

18

Sección:

Fecha:

18 2 SEP 2019

## Operativos de Semovi.

### Sanción a taxis que no se registraron

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) podrá instalar retenes o parar autos de alquiler para revisar que sean parte del Registro de Operadores del Transporte Público y Privado.

18  
“Ayer terminó el plazo y no hay prórroga. La multa va de 6 mil 700 a 8 mil 500 pesos por no registrarse; si reinciden, pierden la concesión”. Señaló que la forma de registro es Locatel, por mensaje MSM o en la aplicación del Gobierno de la ciudad.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Andrés Lajous, secretario de Movilidad, invitó a los operadores a registrarse de lo contrario serán multados por el INVEA.

OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO

# Comienza cacería de choferes sin registro

El titular de la Semovi, Andrés Lajous, aseguró que sigue abierto el proceso de inscripción

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

El martes 10 de septiembre concluyó el plazo de registro de operadores de transporte público ante la Secretaría de Movilidad (Semovi), por lo que el titular de la dependencia, Andrés Lajous, advirtió que quien no haya realizado el proceso y sea detenido durante un operativo, será multado hasta con ocho mil 500 pesos.

“No hay una prórroga -y cómo dijimos- hay sanciones para quienes no se hayan registrado. Pueden seguirse registrando, el registro no está cerrado, está abierto y estamos invitando a todo el mundo a seguirse registrando; pero también cuando hagamos las verificaciones con el INVEA, si no aparecen en la base de datos son susceptibles a una sanción”, comentó.

Lajous informó que hasta el momento sólo 50% de los taxistas que tienen una concesión activa se han registrado, es decir alrededor de 54 mil. En lo que se refiere a los choferes de unidades de ruta se han inscrito seis mil de los 16 mil que se sabe operan en esta urbe.

Y con relación a conductores de vehículos de alquiler por aplicación, 157



(Como dijimos) hay sanciones para quienes no se hayan registrado. Estamos invitando a todo el mundo a seguirse registrando.”

**ANDRÉS LAJOUS**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

# 8

## MIL 500 PESOS

es la multa para los operadores de transporte público por no haberse registrado ante Semovi.

mil se han registrado. En este caso, será la forma en que las autoridades conozcan el número de personas que trabajan bajo esta modalidad.

Lajous también expresó que el registro se puede hacer a través de Locatel (5658-1111), un SMS al 30303 o por internet, sólo hay que dar la placa, nombre del conductor y CURP.

El funcionario comentó que será el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), el encargado de verificar que las unidades y sus conductores estén debidamente registrados.

En caso de incumplimiento, primero habrá sanciones y si hay reincidencia se retirarán concesiones.



## Multarán con 8,500 pesos a taxistas por no cumplir registro

HILDA ESCALONA

9

Ayer martes concluyó el registro de operadores de transporte público, puesto en marcha el 27 de julio, cuya finalidad es mejorar la seguridad de las personas que utilizan estas opciones para movilizarse en la Ciudad de México y 56 mil de ellos no lo hicieron.

Sin embargo, uno de cada dos taxistas que brindan el servicio en la ciudad incumplió con el registro obligatorio, para conocer a los operadores del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros.

En una conferencia de prensa, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, informó que sólo 54 mil operadores de los 110 mil cumplieron con ese requisito para prestar servicio concesionado.

Sin embargo, el funcionario comentó que el registro sigue abierto para quienes deseen completarlo y recordó que es tan simple como llamar a Locatel donde deben dar nombre, número de matrícula y su CURP además dijo que también pueden hacerlo a través del sitio Mi Ciudad o por un mensaje SMS al 30303 con las palabras "mitaxi" o "miruta" en el sistema del Gobierno de la Ciudad (Victoria) y adelantó que "no hay una prórroga. Pueden seguirse registrando".

También advirtió que a partir de este miércoles aquellos operadores que no se registraron podrán ser sancionados. Lajous Loaeza detalló que se trata de una sanción económica para los operadores que no cuentan con el registro y podrán ser de entre 6 mil 700 y 8 mil 500 pesos.



## Va sanción para taxis sin registro

ISRAEL ZAMARRÓN

25 not

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous advirtió que habrá sanciones económicas e incluso revocación de la concesión para aquellos concesionarios que hayan ignorado el registro de operadores.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento detalló que entre el 27 de julio y el 10 de septiembre, cuando concluyó el plazo, solamente se registraron 51 mil 862 placas de las 140 mil que hay en la Ciudad de México.

A este número de placas, abundó, se asociaron 54 mil 104 operadores.

En transporte de ruta concesionado se inscribieron al padrón cuatro mil 602 matrículas asociadas a seis mil 178 conductores.

En tanto en servicios de aplicación se inscribieron 157 mil conductores, pero no sé detalló a cuántos vehículos de las apps Uber, Cabify, Didi o Beat están asociados.

Lajous puntualizó que si alguno de los choferes de taxi, transporte colectivo concesionado o de aplicación es detenido en algún operativo del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) será sometido a una revisión sobre si está inscrito o no en el padrón de conductores.

En caso de que los operadores no estén inscritos serán acreedores a una sanción económica de entre seis mil 700 y ocho mil 500 pesos.

En caso de que se detecte reincidencia, es decir, que después de la multa esa matrícula siga sin tener choferes registrados, la Secretaría de Movilidad iniciará un proceso de revocación para el propietario de la concesión. Señaló que no habrá prórroga, pero se mantendrá abierto el registro.



Se inscribieron solo 51 mil placas de 140 mil que existen/DANIEL HIDALGO



## Inician multas a concesionarios

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

**A PARTIR** de esta semana, los conductores de las unidades de transporte público concesionado individual y de pasajeros, así como los vehículos de chofer privado vía aplicaciones móviles, podrán ser sancionados si no se encuentran registrados en el padrón de conductores operado por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

"Nosotros también, cuando hagamos las verificaciones con el Invea (Instituto de Verificación), si no aparecen en la base de datos, son susceptibles a una sanción", explicó Andrés Lajous, titular de la dependencia.

Aunque detalló que no hay un operativo especial en contra de los que no están registrados ni se sancionará a quienes acudan a completar el trámite, reiteró que el requisito debe cumplirse.

"Pueden seguirse registrando, el registro no está cerrado y estamos invitando a todo el mundo", detalló.

Precisó que la multa va de seis mil 700 a ocho mil 500 pesos; además, si se detecta la reincidencia, se inicia el proceso para revocar la concesión.

Hasta el momento se han registrado 54 mil 104 operadores de taxi, asociados a 51 mil 862 placas. La Semovi tiene un padrón de 110 mil concesiones activas.

En el transporte de ruta y concesionado se inscribieron cuatro mil 602 matrículas, con seis mil 178 personas. En total hay cerca de 10 mil concesiones.

En tanto, las plataformas digitales de servicio de transporte privado con chofer enviaron a la dependencia los datos de 157 mil 600 conductores asociados; en este sector se desconoce el número de operadores.

Desde el 27 de julio pasado se abrió la convocatoria para el registro de choferes, quienes pueden hacerlo a través de Locatel y de la página [www.miunidad.cdmx.gob.mx](http://www.miunidad.cdmx.gob.mx). También a través de un mensaje de texto con la palabra MiTaxi o MiRuta, al 30303.

19

**Mmdp** es la derrama anual del transporte público concesionado



ARRANCAN SANCIONES A CHOFERES QUE NO SE REGISTRAN EN LA APP

PÁGS. 8 Y 9



DESAIRAN REGISTRO EN PLATAFORMA

SE BAJAN

De 140 mil taxistas capitalinos, sólo 54 mil se han dado de alta en 'Mi Unidad'; Semovi amaga con sancionar a los incumplidos

E. HERNÁNDEZ / Y. SILVA

Hasta el momento, alrededor de 54 mil taxistas, de los 140 mil que hay en la Ciudad de México, se han dado de alta en el programa de registro del transporte público de la Secretaría de Movilidad (Semovi), por lo que comenzarán a implementarse las sanciones correspondientes, co-

mentó Andrés Lajous, titular de la dependencia local.

"A partir de hoy [ayer] pueden ser sancionados, en acompañamiento con el Instituto de Verificación Administrativa [Invea]; la multa primero es económica, entre 6 mil 700 y 8 mil 500 pesos, y en caso de reincidencia es el inicio del proceso de revocación", explicó.

En el caso de rutas, se han registrado alrededor de 6 mil operadores de los 16 mil existentes en la capital del país, mientras que de los servicios de aplicación se han inscrito 157 mil conductores.

"Los lineamientos fueron muy claros en los tiempos. El sistema es súper sencillo, cualquiera puede levantar el teléfono y marcar 5658-1111,



Página:

13

Sección:

Fecha:

12 SEP 2018

dar la placa, el nombre del conductor, el CURP. No hay ningún obstáculo, lo pueden hacer también a través de mensajes y en la página de internet”, comentó Lajous Loeza.

El pasado 10 de septiembre fue la fecha límite para registrarse en la plataforma electrónica ‘Mi Unidad’, cuyo fin es verificar la licencia y datos del conductor asociados a la matrícula del vehículo de transporte público, que circula en la capital del país.

El secretario de Movilidad destacó que se hizo una campaña de difusión en los puntos donde están los taxistas, así como en los medios de comunicación para explicar el proceso. Además, se envió una carta a 70 mil conductores de estas unidades y se les llamo por teléfono desde Locatel a cerca de 20 mil.

**INCRÉDULOS.** Taxistas afirmaron que el uso de la herramienta significa “tecnología compleja y gancho para que el Gobierno capitalino saque más dinero”.

Uno de ellos es Néstor González, para él trabajar con ese sistema es un gancho con el que el Gobierno ubica a los morosos y los obliga a entregarles más dinero. Dijo que al registrarte al padrón identifican a quienes deben el pago de revista.

Para Eduardo Muñoz la inscripción fue fácil, otra persona le ayudó a hacerlo y el procedimiento no tardó más de cinco minutos. Fue hace un mes y desde entonces no ha tenido ni un cliente que haga uso de ella.

“

A nadie estamos sorprendiendo, a partir del día de hoy para nadie es noticia. Llevamos más de un mes dando esta información. Entonces se tiene que cumplir (el registro)”.

**Andrés Lajous**  
Secretario de Movilidad CDMX.



## Abre diálogo Semovi con transportistas

**HILDA ESCALONA**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas usuarias del transporte público, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó que tras la reunión llevada a cabo con distintos grupos de transportistas de la capital, las mesas de trabajo continúan por buen camino para alcanzar acuerdos y evitar más movilizaciones.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza explicó en conferencia de prensa que el primer tema que se abordará es el del cumplimiento con el padrón de operarios del transporte público concesionado de ruta.

Al comentarle que los transportistas insisten en llevar a cabo otra movilización el día 17 de este mes, el funcionario respondió: "La verdad eso es lo que ha estado sobre la mesa todo el tiempo, ellos dijeron que se van atendiendo los temas, entonces, no hay ninguna razón para manifestarse, el calendario es para atender lo temas. Insisto, ellos no se manifiestan si no-

sotros atendemos los temas, estamos atendiendo los temas".

Lo que consideró como elemental para poder garantizar viajes confiables para todas las personas y para que haya rendición de cuentas por parte de quienes operan el transporte.

"En la reunión se acordó que fuera el registro de operadores porque para nosotros es el tema que representa de forma más clara la mejora de la seguridad para los pasajeros, todos los acuerdos que hicimos con ellos, desde el martes pasado fueron [en este sentido]: estamos abiertos, estamos abiertos a discutir, vamos a tratar los temas que ustedes quieren tratar, pero todos deben ir acompañado del compromiso de la mejora al servicio de los usuarios".

Con base en este acuerdo en común en pro de la seguridad, se definió, de manera conjunta, la metodología de la mesa de trabajo; así como la calendarización de los temas a tratar en cada una de ellas, que comenzarán el 13 de septiembre.

Cabe mencionar que otros temas que se abordarán en estas mesas serán las mejoras posibles para optimizar la calidad en el servicio, y la certeza jurídica para los concesionarios de transporte público.

El objetivo final de las reuniones es transformar de fondo el esquema del servicio de transporte concesionado, en colaboración con los titulares y operadores.



# Uber abre datos de viajes en la CdMx

ISRAEL ZAMARRÓN

La Ciudad de México se sumó este miércoles a la lista de urbes donde Uber abrió su base de datos que permite conocer patrones de viaje, zonas de alta demanda o comparar tiempos de traslado entre diferentes zonas. Sin embargo, se mantiene en reserva el número de viajes que se realizan al día y la identidad de usuarios y conductores.

Se trata del sitio [movement.uber.com](http://movement.uber.com), donde cualquier persona puede tener acceso de manera gratuita. Esta herramienta se alimenta de los viajes que se han realizado en la plataforma en la ciudad desde el 1 de enero de 2016 a la fecha.

No obstante, no se trata de una herramienta estilo Waze para conocer la situación del tráfico en tiempo real, ni tampoco permite conocer la ubicación de ningún usuario o conductor determinado, sino más bien muestra las zonas donde se realizan más viajes a través de Uber y los tiempos promedio de viaje.

**La Ciudad** de México es la primera en contar con la plataforma, disponible en más de 30 urbes del mundo

El filtro de los datos se puede hacer por mínimos y máximos de horas, días de la semana o meses del año, considerando las Áreas Geoestadísticas Básicas definidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La actualización de Movement de Uber para la Ciudad de México se hará cada cuatro veces al año.

Uber Movement es un ejemplo de cómo los datos generados por los usuarios "pueden socializarse y utilizarse para generar conocimiento sobre la movilidad de nuestras ciudades, ayudando a identificar oportunidades versus desigualdades y buscar estrategias para equilibrarlas", comentó Héctor Reséndiz, del Instituto de Geografía de la UNAM.



SISTEMAS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL SUSTENTABLE

## Grin vuelve a ofrecer monopatines luego de sufrir robos

El permiso que adquirió la empresa ante la Secretaría de Movilidad es para operar hasta mil 750 scooters

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmmm.com.mx

Luego de pasar un periodo fuera de servicio por el robo de sus unidades, la empresa de monopatines eléctricos Grin regresó a operar en calles de la Ciudad de México.

El 30 de julio, Grin México anunció que saldría de operación temporalmente debido a la alta incidencia de robo de sus unidades, las cuales eran vendidas en el mercado negro a través de redes sociales, como informó **Excelsior** un día después del anuncio de esta empresa.

El 21 de agosto pasado, Grin volvió a ofrecer el servicio con algunos vehículos, pero sólo en la zona de Polanco.

Para el 4 de septiembre, comenzó a tener presencia en otras zonas como Anzures, Prado Sur y Metro San Joaquín, en la alcaldía de Miguel Hidalgo, así como Cuauhtémoc, Condesa, Hipódromo Condesa y Cibeles, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

La empresa planea seguir



Foto: Jonás López

Algunos de los monopatines eléctricos de Grin están colocados afuera del metro San Joaquín.



### Estreno por su regreso

Grin puso estaciones de recarga para que los usuarios dejen ahí los monopatines y el siguiente usuario pueda tener carga.

ampliando su polígono de servicio ya que en la Ciudad de México también tiene permitido operar en algunas colonias de Benito Juárez, Iztapalapa e Iztacalco.

Grin tiene permiso para poner en operación hasta mil 750 monopatines en la Ciudad de México, luego de que pagó una contraprestación de 24 millones de pesos.

Como parte de su regreso, Grin instaló estaciones de recarga, llamadas Grido, en establecimientos mercantiles con los que tiene convenio.

La intención es que los usuarios conecten los monopatines para que el siguiente cliente tenga carga suficiente, con ello se trata de evitar el servicio de recargadores externos, algunos de los cuales son sospechosos de los robos de unidades.

Actualmente, Grin difundió la ubicación de cinco estaciones de recarga en calles de Polanco.

## MOVO LE APUESTA A BICIS

La empresa Movo comunicó ayer su interés en participar en el proceso para ampliar la oferta de servicios con bicicletas eléctricas durante el último trimestre del 2019.

La firma buscará aprovechar el anuncio que se publicó el 6 de septiembre en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, en donde se dio a conocer la segunda fase extraordinaria para participar en el proceso de asignación de permisos anuales de Sistemas de Transporte Individual Sustentable (Sitis) en la modalidad de bicicletas sin anclaje, luego de que la Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que Motum no había cumplido con el pago

de la contraprestación de 3.2 millones de pesos a la capital del país para operar dos mil bicicletas sin anclaje.

Para ello, la startup invertirá unos 40 millones de pesos en este proyecto.

Esta empresa mantiene un proceso jurídico contra Semovi por el permiso para operar monopatines eléctricos en la capital.

Movo aseguró que ya presentó el modelo de ante la Semovi y previó que el lanzamiento será el último trimestre del 2019.

En la CDMX actualmente operan sistemas sin anclaje de empresas como Jump y Dezba.

— Jonás López



## Transporte colgado

### CUAUHTÉMOC.

Un monopatín de la empresa Bird fue colocado sobre un señalamiento de tránsito en Bucareli, casi esquina con General Prim, en la Colonia Centro.



Victor Zubieta



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El objetivo de transparentar los viajes de los usuarios es para estudiar y analizar el impacto el desplazamiento en esta ciudad.

PARA MEDIR EL IMPACTO EN MOVILIDAD

## Uber abre datos de sus viajes

POR IONÁS LÓPEZ <sup>25</sup>  
jonas.lopez@gtmm.com.mx <sup>69</sup>



Uber abrió parte de la información que generan sus viajes en la Ciudad de México para compartirlo a través de un nuevo sitio web público y gratuito llamado Movement, convirtiendo a la capital en la primera en tener este servicio.

La plataforma permitirá comparar los tiempos de traslado y comprender el impacto de eventos importantes en el desplazamiento de las personas en la urbe.

Este sistema permite visualizar, filtrar y descargar los tiempos de traslado promedio, mínimo y máximo por horas del día, días de la semana o meses del año en la CDMX.

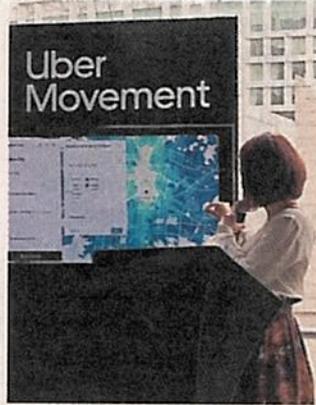
Uber Movement sigue

Uber Movement tiene el objetivo de ayudar a autoridades, académicos, comunidades y urbanistas a planear sus ciudades.”

### UBER

una metodología diseñada para garantizar que ninguna información identifique el comportamiento o la identidad de usuarios o socios conductores.

Mostrará datos de viajes realizados posterior al primero de enero de 2016, característica que no tienen otros productos que muestran información de tráfico en tiempo real.



Especial

■ Uber abrió datos del flujo sin dar datos personales.

## Analizará la UNAM los viajes con apps

AMALLELY MORALES

Los tiempos de traslado de los capitalinos en servicios de transporte vía aplicación ya están disponibles en una base de datos que recoge la información desde 2016.

Todos estos datos son utilizados por el Instituto de Geografía de la UNAM que trabaja en un proyecto para evaluar la conectividad y el acceso al transporte masivo de la Capital.

La base de datos muestra los flujos vehiculares en las diversas avenidas y en distintos horarios protegiendo la información privada.

El objetivo es que esta información gratuita sirva para que el Gobierno capitalino y la academia establezcan políticas e investigaciones que solucionen la carga vehicular en la Ciudad, mediante la herramienta Uber Movement.

Por ejemplo, en otras de las 34 ciudades donde se ha desarrollado, la herramienta ha permitido saber cómo ha cambiado la movilidad de los usuarios de la aplicación tras la construcción de un puente o una nueva ruta de transporte público.

“Las bases de datos tienen una cobertura geográfica muy escasa o es muy costoso acceder a ellas. Uber Movement fue lanzada originalmente hace dos años.

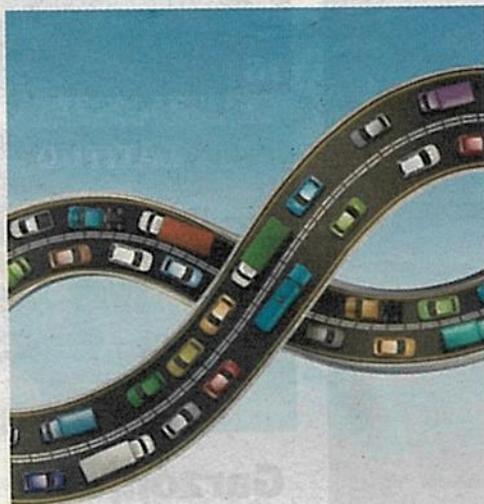
“Comenzamos midiendo los tiempos de viaje entre zonas específicas y desde la aplicación”, explicó María Zurita, directora de Comunicación de Uber México.



**NACIONAL**  
**LOS COSTOS DEL TRÁNSITO**

Jesús Loza Sánchez

El problema son las grandes distancias entre casa y lugar de trabajo, las rutas de transporte están mal diseñadas. Z





AMENAZA CON QUITARSE LA VIDA EN PANTITLÁN

# Pone un hombre en jaque al Metro

Se entierra el hombre cuchillo en el cuello hasta que policías y funcionarios controlaron situación

DALILA SARABIA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un hombre, en aparente situación de calle, mantuvo durante varios minutos en vilo a policías y personal del Metro al amenazar con quitarse la vida en la estación Pantitlán.

El incidente se registró anoche en la zona de la Línea 5 en la estación de transferencia en el oriente de la Ciudad.

Informes preliminares indican que a través de las cámaras de videovigilancia, personal de la Gerencia de Seguridad Institucional detectó a un hombre que portaba un arma blanca misma que mantenía cerca de su cuello.

Cuando agentes preventivos y personal del Metro se acercó para dialogar con él, se lesionó, por lo que comenzó un diálogo para que desistiera de su intento de quitarse la vida.

Usuarios que pasaban por el pasillo fueron alejados y a algunos se les impidió grabar o fotografiar al hombre lesionado.

Personal de los servicios de emergencia médica arribaron al lugar y se mantuvieron a la expectativa mientras los agentes dialogaban con el hombre.

Al controlar la situación, el hombre fue atendido por paramédicos del ERUM que lo llevaron a un hospital.



### A salvo

El Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenta con un programa para salvar a pasajeros.

- Salvemos Vidas es un esfuerzo del personal del Metro para brindar alternativas de apoyo a usuarios que experimenten algún tipo de crisis que pudiera poner en riesgo su vida.
- Se pone especial atención en que se contacte con un familiar o amistad cercano para superar la crisis.

- Se les otorga acompañamiento con calidad y calidez mientras son canalizados a la institución de Salud que se indique.
- Tanto el personal del Metro como los agentes de la Policía Bancaria e Industrial que vigilan las estaciones son capacitados para enfrentar este tipo de casos.



■ Durante varios minutos, el hombre amenazó con encajarse el cuchillo.

**90** personas ha salvado personal del Metro en este año de arrojarlo a las vías

Tomada de Twitter

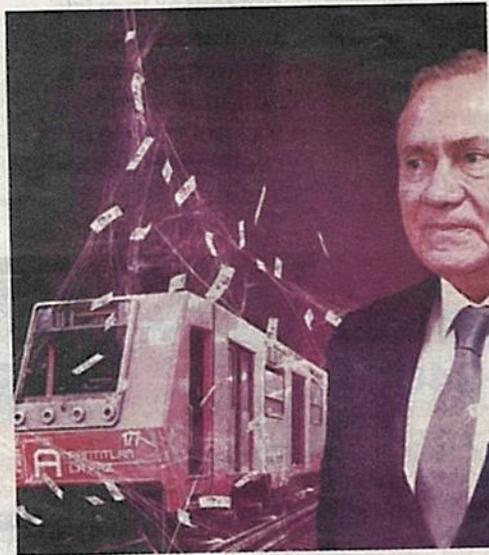


**CDMX**  
**MANTENIMIENTO**  
**FANTASMA DE TRENES**

**Alan Melon Tierra**

Es una pena lo que sucede en el sistema de transporte colectivo. De verdad que da tristeza.

2





## LA RAFAGA

### MÁS DENUNCIAS CONTRA CHAYO ROBLES

Se agrava la situación penal contra la ex titular de la Sedeso y Sedatu, Rosario Robles, pues resulta que la Auditoría Superior de la Federación prepara otras cuatro denuncias relacionadas con la Estafa Maestra, que tiene en la cárcel a la exfuncionaria, mismas que serán presentadas antes de que concluya el año. El titular de esa dependencia, David Colmenares Páramo comentó: "llevamos un promedio, con estas que siguen, un promedio de 3 mil millones de pesos, que son obviamente de lo que podríamos considerar un desvío. Nosotros presentamos nuestras denuncias a la Fiscalía General de la República, y ellos determinarán los cargos y los delitos. Nosotros estamos preparando otras cuatro denuncias, ya llevamos, en lo que a mí me toca como II presentadas en un año en la Auditoría, más las que se presentaron antes de que yo estuviera".

### SE SUICIDA PORQUE LE QUITARON EL CELULAR

Resulta que un menor de 8 años de edad presuntamente se quitó la vida, debido a que su mamá le quitó el celular porque no le hacía caso. Este hecho insólito ocurrió en

una vivienda de la Colonia Atlampa en la Alcaldía Cuauhtémoc. Cuando se le quitó el celular al menor, este corrió y se encerró en su habitación del segundo nivel y empezó a ocasionar destrozos y, luego se escuchó un intenso silencio. Al entrar una hermana del menor, lo encontró inconsciente, por lo que fue trasladado al hospital de La Raza, donde diagnosticaron que ya había fallecido a consecuencia de ausencia de frecuencia cardiaca, petequias en la zona del rostro, cuello y lesión circula en el mismo.

### SE AVENTÓ A PASO DEL METRO

Un joven estudiante intentó quitarse la vida lanzándose a las vías del metro, en la estación Iztapalapa, pero no fue arrollado porque el conductor pudo frenar. Al ser rescatado dijo que reprobó y no sabía qué hacer. Este es el suicidio frustrado número 20 en la CDMX.

### A PRISIÓN POR SECUESTRO EXPRES

El MP de la Coordinación Territorial GAM-2 inició una carpeta de investigación en contra de dos hombres de 29 y 33 años, presuntamente acusados de privar de la libertad al conductor de un taxi, a quién llevaban en el asiento trasero de un vehículo atado, por calles de la colonia DM Nacional. Los hechos se registraron, cuando dos individuos, solicitaron el servicio del ruletero y al llegar a su destino lo amagaron con un arma de fuego y lo pasaron al asiento trasero donde lo golpearon.